

SALTA, 04 de junio de 2012

EXP-EXA N° 8.171/2012

RESCD-EXA: 479/2012

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica de \$ 7.000,00, a través del Fondo de Capacitación Docente, a la Prof. Ivone Anahí Patagua, con el fin de solventar gastos traslado a la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27 de junio de 2012)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asignar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, la suma de \$ 7.000,00 (PESOS SIETE MIL), a la Prof. Ivone Anahí Patagua, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, Regular, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, para solventar gastos de traslados a la Provincia de Buenos Aires en el marco de la Beca Doctoral de Categoría Inicial PICTO 2008-00074, sobre el tema **“Enseñanza y Aprendizaje de Heurística y habilidades Matemáticas a Niveles Preuniversitario Superior”**, en la Universidad Nacional General Sarmiento.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Ivone Anahí Patagua y siga a la Dirección General Administrativa Económica.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa